



COMUNICADO

PLAZOS PARA LA CONVALIDACIÓN DEL SERVICER PARA LOS PROFESIONALES SERUMS 2023- II

1. El Comité Regional SERUMS, comunica a los Profesionales de la Salud que adjudicaron plaza en el proceso SERUMS 2023-II, modalidad remunerada o equivalente, interesados en convalidar su constancia SERVICER como tiempo efectivo de SERUMS, lo siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción de expedientes de Convalidación	Del 23/10/2023 al 03/11/2023
Evaluación de expedientes por el Comité Regional SERUMS GERESA Lambayeque.	Del 07/11/2023 al 9/11/2023
Publicación de aptos y observados	10/11/2023
Levantamiento de observaciones	13 /11/2023
Evaluación de Observaciones	14/10/2023
Publicación de aptos y no aptos	15/11/2023
Modificación de Glosas en proveídos con nuevas fechas de término SERUMS, de acuerdo a lo que determine el CRS.	16/11/2023 al 17/11/2023
Notificación de acuerdos a CCS y profesionales de la salud	22/11/2023
Emisión de la Resolución de Término de SERUMS	Sujeta a la nueva fecha determinada por el Comité Regional SERUMS, (cuando el profesional lo solicite).

Requisitos:

- ❖ Solicitud de Convalidación SEVICER, presentar por mesa de parte de Geresia Lambayeque.
- ❖ Constancia SERVICER, emitida de acuerdo a los requisitos establecidos en la R.M N° 996-2020/MINSA y al comunicado N° 11-CCS-SERUMS/DIGEP-MINSA, PROCESO 2023-II.
- ❖ Copia de título, colegiatura y DNI.
- ❖ Habilidad profesional

La evaluación de la documentación y la forma de contabilización del SERVICER como parte del SERUMS se rige estrictamente a lo establecido en la Guía Técnica: "Procedimiento de convalidación del Servicio COVID Especial – SERVICER para su contabilización como parte del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud– SERUMS", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 966-2020/MINSA.



COMITÉ REGIONAL SERUMS LAMBAYEQUE